Mondragón 16 de Febrero de 1948
Sr. Delegado Sindical Comarcal
Plaza

Muy Sr. nuestro:

Somos las operarias de la sección de manipulado de la Imprenta de Roneo las que tenemos el gusto de dirigirnos a Ud. para exponer, lo que Ud. tal vez no ignora, la persecución de que somos victimas de parte del Encargado de la sección y del Director de la empresa, persecución que ha culminado en el despido arbitrario de algunas compañeras nuestras, a las que voluntariamente nos hemos asociado las demás. Se querrá liquidar nuestro expediente calificandonos de rebeldes y tal vez así se haga ante la impasibilidad o complicidad de algunos, pero aun cuando nos quedemos en la calle porque se nos cierran las puertas para trabajar, aun cuando nos resignemos a vivir en la miseria y tengamos que mendigar, no consentiremos que se juege con nuestra dignidad poniendola en tela de juicio ante la conciencia del pueblo como si no se hubiera tratado de nada más que unas mujeres caprichosas o infieles a la conciencia del deber.

Y para que quien tenga que juzgar nuestro caso pueda hacerlo teniendo presentes todos los elementos de juicio y conociendo la forma en que hemos obrado, vamos a exponer brevemente todo el proceso de nuestro conflicto.

Hemos estado sujetas al Reglamento Nacional de Industria Siderometalurgica para todos los efectos menos jornales y clasificación profesional por el motivo de que siendo la empresa siderometalurgica y trabajando nosotros en una sección de Artes Graficas por una disposición particular de la Dirección General de Trabajo nos hicieron dependientes de Artes Graficas para jornales y clasificación. Sinceramente esta particularidad no nos ha molestado y con tal de poder ganar algo que pueda considerarse como un salario corriente no tenemos preferencias por ninguna formula jurídica o laboral.

En hecho es que estaba de tal forma organizdado el trabajo en donde nosotras trabajamos que en el ultimo trimestre de 1947 las diez y siete operarias hemos sacado un promedio de 9 pts diarias cuando nadie ignora que en la misma empresa y en las demas de la localidad las mujeres vienen a sacar un promedio de unas 20 pts aproximadamente. Nosotras estabamos al servicio de una empresa que está boyante a juzgar por todos los datos de sus obras, lujos, etc... empresa que no tiene dificultades ni inconvenientes en gastar dinero en lujosas instalaciones de exposiones, que nadie visita, hace alardes de instalaciones complementarias de oficinas y hasta de garajes, trae maquinas que no se utlizan, etc..

Era de esperar que se acordaran de las pobres chicas que tienen que ir a trabajar, pero al no hacerlo ella espontaneamente nada optamos por pedir una rectificación de destajos y primas o algo que nos permitiera ganar algo más que nos aproximara a lo que ganan las demás. La gestión hecha ante el encargado Sr. Montiano cayó en vacio.